



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de agosto de 1994

Número 36

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO** por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-36-45 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Jerónimo Acazolco, Municipio de Ocoyoacac, Edo. de Méx. (Reg.- 3591)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**CARLOS SALINAS DE GORTARI**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

**RESULTANDO PRIMERO.-** Que por oficio número 100-615 de fecha 25 de agosto de 1982, la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 15-33-71 40 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN JERONIMO ACAZULCO", Municipio de Ocoyoacac del Estado de México, para destinarlos a la construcción de la carretera México-Toluca, tramo La Venta-La Marquesa, subtramo La Marquesa-La Venta, de la estación 0+000 a la estación 10+000 con origen de cadenamamiento en La Marquesa; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes mediante oficio número 6716 de fecha 17 de julio de 1989, manifiesta su interés jurídico, para que se continúe con el trámite de la expropiación. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 5-36-45 Has., de agostadero de uso común.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 11 de julio de 1929, publicada en el **Diario Oficial de la**

**Federación** el 4 de septiembre de 1929 y ejecutada el 27 de julio de 1929, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN JERONIMO ACAZULCO", Municipio de Ocoyoacac, ex-Distrito de Lerma, Estado de México, una superficie de 451-84-75 Has., para beneficiar a 347 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 14 de septiembre de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de septiembre de 1979, se expropió al ejido denominado "SAN JERONIMO ACAZULCO", Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, una superficie de 2-25-49 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del gasoducto Venta de Carpio-Toluca; por Decreto Presidencial de fecha 12 de febrero de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de marzo de 1981, se expropio al poblado denominado "SAN JERONIMO ACAZULCO", Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, una superficie de 1-93-40.89 Ha., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del gasoducto Venta de Carpio-Toluca y por Decreto Presidencial de fecha 26 de abril de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de abril de 1993, se expropió al poblado denominado "SAN JERONIMO ACAZULCO", Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, una superficie de 7-21-51.16 Has., a favor del Gobierno del Estado, para destinarse a la ampliación de la carretera México-Toluca, tramo Toluca-La Marquesa.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 15,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 5-36-45 Has., de terrenos de agostadero, a expropiar es de N\$ 80,467.50.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

Tomo CLVIII : Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de agosto de 1994 | No. 36

## SUMARIO :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO** por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-36-45 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Jerónimo Acazolco, municipio de Ocoyoacac, Edo. de Méx. (Reg.—3591).

**AVISOS JUDICIALES:** 613-A1, 3505, 3642, 610-A1, 3652, 3724, 3729, 3731, 3734, 3735, 3733, 3741, 3723, 3726, 3722, 3740, 3719, 3732, 632-A1, 633-A1, 3718, 3722, 634-A1, 3730, 3739, 3738, 3737, 3727, 635-A1, 628-A1, 3720, 3721, 3746, 3748, 3754, 3744, 3745, 3751, 3752, 3757, 3753 y 3756.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3755, 3747, 3717, 3750, 3728, 3749 y 3725.

**FE DE ERRATA** del edicto número 583-A1, publicado los días 5, 10 y 15 de agosto de 1994.

(Viene de la primera página)

## CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** Que la presente expropiación fue solicitada por la entonces Secretaria de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, y de acuerdo con las reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal contenidas en el Decreto de fecha 23 de diciembre de 1982, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 del mismo mes y año, las atribuciones que corresponden a dicha Secretaría, pasaron a formar parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 fracción XXI de la Ley antes mencionada, y en virtud de haber confirmado su interés jurídico mediante oficio número 6716 de fecha 17 de julio de 1989, se considera que la presente expropiación debe decretarse a su favor.

**SEGUNDO.-** Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de carreteras y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apearse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 5-36-45 Has., de agostadero de uso común, de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "SAN JERONIMO ACAZULCO", Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarios a la construcción de la carretera México-Toluca, tramo La Venta-La Marquesa, subtramo La Marquesa-La Venta, de la estación 0 + 000 a la estación 10 + 000 con origen de cadenamiento en La Marquesa. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de N\$ 80,467.50, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, 93 fracción VII, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

## DECRETO:

**PRIMERO.-** Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-36-45 Has., (CINCO HECTAREAS, TREINTA Y SEIS AREAS, CUARENTA Y CINCO CENTIAREAS), de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado "SAN JERONIMO ACAZULCO", Municipio de Ocoyoacac del Estado de México, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará a la construcción de la carretera México-Toluca, tramo La Venta-La Marquesa, subtramo La Marquesa-La Venta, de la estación 0 + 000 a la estación 10 + 000 con origen de cadenamiento en La Marquesa.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.-** Queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 80,467.50 (OCHENTA MIL, CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

**TERCERO.-** Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "SAN JERONIMO ACAZULCO", Municipio de Ocoyoacac del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro. El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**. - Rúbrica. Cumplase. El Secretario de la Reforma Agraria, **Victor M. Cervera Pacheco**. - Rúbrica. - El Secretario de Desarrollo Social, **Carlos Rojas Gutiérrez**. - Rúbrica. - El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armella**. - Rúbrica. - El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Emilio Gamboa Patrón**. - Rúbrica.

(Publicado en el **Diario Oficial**, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 3 de agosto de 1994)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 1250/94, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, promovido por JOSEFINA BARBIZANI PILONI, respecto del bien inmueble denominado El Camino Real, ubicado en Avenida Cinco de Mayo número veintitres, barrio Tepanquahuac, Teolovucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 91.76 m y linda con propiedad del C. Benito Cervantes Rubio, (antes del C. Luis Montoya Jiménez); al sur: en 93.90 m y linda con propiedad del C. Horacio Bueno Martínez, (antes del C. Luis Montoya Jiménez); al oriente: en 10.84 m y linda con propiedad del C. José Rodríguez Navarro, (antes del C. Luz Uribe); al poniente: en 10.84 m y linda con camino público, Avenida Cinco de Mayo, teniendo una superficie total de 1,005.95 (mil cinco metros cuadrados con noventa y cinco centímetros cuadrados).

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Cuautitlán, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 613-A1.—16, 19 y 24 agosto

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente 837/93-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OSORIO MEDINA JUANA DEL ROCIO en contra de JOSÉ VALENTE BUSTAMANTE BUSTAMANTE, con fecha 11 de julio de 1994, se señalaron las 12.00 horas del 14 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados, y que tiene las siguientes características: departamento 201, del edificio "P", entrada 95, del paseo del ferrocarril, en Los Reyes Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, vivienda en condominio, constante de sala comedor, cocina, baño, tres recámaras y patio de servicio, cuya superficie construida es de aproximadamente: 65.72 m<sup>2</sup> con un valor de \$ 85 000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Ordenándose la publicación del presente edicto, convocando postores a dicha almoneda, y los cuales deberán publicarse por 3 veces de 9 en nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo como base para dicha almoneda, la cantidad de \$ 85 000.00, valor asignado por los peritos designados, al bien inmueble materia del presente juicio y anteriormente descrito.—Se expide a los tres días de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica. 3505.—8, 19 agosto y 1o. septiembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1818/93, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por COLONIA AUTOMOTRIZ, S.A. de C.V., en contra de COMESTA, S.A. de C.V., se señalaron las 11.00 horas del día 14 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, del bien embargado a la parte demandada consistente en un vehículo marca Chrysler, Spirit típico, modelo 1994, número de serie RT-230218, color verde esmeralda, con interior cuarzo,

motor de cuatro cilindros, con transmisión automática llantas en buen estado, de tipo convencional, con tapones de las cuatro ruedas de los rines, sin placas de circulación, cristales tintados, radio AM y FM, su estado general es de buenas condiciones

El C. juez tercer civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, debiendo citarse para tal efecto a postores, así como a acreedores, y a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de CUARENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., moneda nacional, cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados.—Toluca, México, a 5 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albáter González.—Rúbrica. 3642.—16, 19 y 24 agosto.

## JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 69/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA TERESA RAMIREZ LIMA y ROSA ANGELICA ABREGO DOMINGUEZ, endosatarias en procuración de ANA MARIA RAMIREZ RODRIGUEZ en contra de JULIA PEREZ GUTIERREZ, la C. Juez Segundo de lo Civil MARIA CRUZ GARCIA MARTINEZ del distrito judicial de Cuautitlán, México, señaló las trece horas del día siete de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble que se ubicado en la calle de San Juan Atlamica s/n., colonia Bellavista, pueblo la Aurora, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con una superficie de 280.80 m<sup>2</sup>, por lo que se convoca a postores para que comparezcan al remate del bien inmueble señalado, y para lo cual deberán aportar como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$ 116,000.00 M.N., (ciento dieciséis mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y se expiden a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 610-A1.—16, 19 y 20 agosto

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, 1986/93, promovido por el LIC. ROLANDO DURAN DE JESUS, como endosatorio en procuración de HUGO AVILA ARANDA, en contra de JOSEFINA RAMOS MARTINEZ, el C. Juez señaló las doce treinta horas del día primero de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, en el presente juicio, respecto del Departamento sujeto a régimen de condominio, Triplex, de regular calidad y regular estado, ubicado en calle Hacienda de Piedras Negras, Edificio Número 28-102, 1-N colonia Infonavit San Francisco, Sector D. Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 6.30 m con lote cuatro; al suroeste: 6.30 m con calle; al sureste: 13.10 m con lote 19; y al poniente: 13.10 m con lote 21. Superficie total según descripción de propiedad en condominio (95.13 M<sup>2</sup>); 31.71 M<sup>2</sup>, parte proporcional del primer piso (1-N), descripción general del uso. Casa departamental el primer piso que consta de sala comedor, cocina, dos recámaras, baño y patio de servicio cubierto, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 43,000.00 (cuarenta y tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.), convocándose postores

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de ese juzgado por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a diez de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica.

3652.—16, 19 y 23 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTOS**

Exp. 1299/94, GALDENA MARTINEZ BAUTISTA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto a la propiedad del inmueble denominado Huehucmototonia, ubicado en el municipio de Atlautla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 242.00 m con Toribio Adaya; sur: 141.00 m con Dionisio Villanueva, por el mismo viento formando una línea curva en 23.00 m con el expresado Villanueva; oriente: 128.00 m con camino; poniente: 2319.00 m con la Vía del Ferrocarril de San Rafael, con una superficie total de treinta y tres mil doscientos veinticinco metros veinticinco decímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los doce días de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

3724.—19, 24 y 29 agosto

En el expediente 1298/94, MA. CONCEPCION PATRICIA CONSTANTINO GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Zacamilpa, ubicado en el municipio de Ayapango, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 26.27 m con Felipa Flores Constantino; sur: 32.10 m con Celerina Velázquez Montañón; oriente: 32.20 m con José Servín; poniente: 26.28 m con calle Abasolo, con una superficie total de 853.52 m<sup>2</sup>, (ochocientos cincuenta y tres metros cincuenta y dos decímetros cuadrados).

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3724.—19, 24 y 29 agosto

Exp. 1165/94, JORGE LUIS CERVANTES MUÑOZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Xelaltenco, ubicado en la población de San Antonio Tlaltecahuacan, México, que mide y linda: norte: 49.50 m con camino; sur: 49.50 m con Genaro Balcazar; oriente: 50.00 m con camino; poniente: 50.00 m con Vicente Rosas, con superficie aproximada de 2,774.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y de otro periódico que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

3724.—19, 24 y 29 agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTOS**

Exp. No. 70/94, JESUS ESCUDERO ALARCON, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Tlaxcoac ubicado en Ayapango, México, con superficie total de 7,046 m<sup>2</sup>, mide y linda: norte: 113.50 m con Cipriana y Francisca Islas; sur: 144.00 m con Magdalena y Merced Hernández; oriente: 51.60 m con Cipriana Islas; poniente: 62.60 m con barranca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gardillo.—Rúbrica.

3724.—19, 24 y 29 agosto

Exp. 135/94 LETICIA CARRILLO AGUIRRE, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado Santa María, ubicado en el municipio de Tlamanalco, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 199.20 m con camino; sur: 192.00 m con barranca; oriente: 75.00 m con propiedad de Alberto Mendoza; poniente: 85.00 m con Alberto Mendoza, con superficie total de 15,643 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3724.—19, 24 y 29 agosto

Exp. 71/94, HERMELINDA JUAREZ FLORES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Topoxpíxco, ubicado en la carretera México-Cuatla, en el municipio de Tlamanalco, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 6.60 m con propiedad de Gloria Juárez; sur: 12.60 m con Avenida Morelos; oriente: 18.00 m con Lázaro Durán; poniente: 14.00 m con Perfirio Juárez; poniente: 2.80 m con Perfirio Juárez, con una superficie total de 137.33 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3724.—19, 24 y 29 agosto

Exp. 117/94, GUILLERMO AGUILAR ROMERO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción del predio denominado Tetzalco, ubicado en el municipio de Tlamanalco, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 60.25 m con lote de terreno número cuatro; sur: 19.57 m con propiedad de Crescencio Laicea; oriente: en tres líneas, la primera de 2.10 m, segunda de 27.66 m y la tercera de 20.80 m todas con propiedad de Guadalupe Vázquez y Francisca Aguilar; poniente: 51.02 m con barranca, con superficie total de 1,664.11 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3724.—19, 24 y 29 agosto

Exp. 115/94, SIMONA AGUILAR SOON, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto a una fracción del predio denominado Tetzalco, ubicado en el municipio de Tlamanalco, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 71.60 m con Atanacio Aguilar Nolasco; sur: 60.25 m con Evodio Aguilar Nolasco; oriente: en dos líneas, la primera de 10.52 m y la segunda de 13.63 m con Francisca Aguilar; poniente: en dos líneas, la primera de 20.62 m y la segunda de 6.75 m con camino, y una superficie total de 1,664.11 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3724.—19, 24 y 29 agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

Expediente Núm. 1182/94  
Segunda Secretaría

ANTONIO PALOMO SORIANO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación alguna, ubicado en la cabecera municipal de Chiconcuac, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 19.40 m con Martín Herrera Moreno y Guillermo Rodríguez; al sur: 19.40 m con Manuel Palomo Sánchez; al oriente: 6.40 m con Manuel Palomo Sánchez; y al poniente: 6.60 m con calle, con una superficie aproximada de 126.10 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a diez de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Quintana Zúñiga.—Rúbrica.

3729.—19, 24 y 29 agosto

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1421/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO MUNOS DÍAZ, apoderado de COMERMEX, S.A. ahora RENE ESTRADA CONTRERAS en contra de YLENTIN MORENO CARMONA, el C. Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día treinta y uno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Rancho Loma Blanca, en Ciéneguillas, municipio de Amoleya de Juárez, con una superficie de 70-00-00 hectáreas, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 331,000.00 (trescientos treinta y un mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, México, a 16 de agosto de 1994. —Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espinoza.—Rúbrica. 3731.—19, 24 y 29 agosto

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUANA DELGADO JIMÉNEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 1220/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio de los llamados de común repartimiento sin denominación, ubicado en el barrio de Nochiteno, Cerrada de Asturias, 3a. manzana, del municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.60 m con Romana Elizalde Delgado; al sur: 4.60 m con Domingo Romero; al oriente: 111.55 m con Juana Delgado; al poniente: 111.55 m con Consuelo Hernández Salgado, con superficie aproximada de 513.13 m<sup>2</sup>.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, México, a 11 de agosto de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novín Mejía.—Rúbrica. 3734.—19, 24 y 29 agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1203/94

OCTAVIO FUERTES MARTINEZ, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno denominado Aguazta, ubicado en el pueblo de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 17.66 m con Camareana Ortiz; al sur: 17.30 m con Ma. de la Luz Sandoval Suárez; al oriente: 21.66 m con Andrea Fuertes Martínez; y al poniente: 21.00 m con Antonio España López, con una superficie aproximada de 372.84 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3733.—19, 24 y 29 agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1180/94  
Segunda Secretaría

SALVADOR TAPIA NAVARRO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado La Huerta, ubicado sobre la carretera México-Texcoco kilómetro 24.5 de la colonia Tlazala, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de

México, el cual mide y linda: al norte: 39.30 m con paso de servidumbre; al sur: 38.60 m con Estrella Rius Santamaría; al oriente: 16.98 m con camino real; y al poniente: 26.75 m con Ricardo Ríos Santamaría, con una superficie aproximada de ochocientos cincuenta y nueve metros diez centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a nueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3733.—19, 24 y 29 agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 86/94, ANGELA DORA RAMÍREZ CABRERA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto los inmuebles denominados San Angel, Huixtítlán y Huixtítila, ubicados en Tlalpizahuac, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, México, que forman físicamente una sola unidad y globalmente miden y lindan: norte: 49.80 m con María Berta Ramírez Cabrera; primer sur: 93.10 m con Enrique López, Eduardo Ortega y Armando Ortega; segundo sur: 43.90 m con María Rodríguez y Consuelo Rodríguez; oriente: 109.30 m antes con camino, hoy con calle San Antonio; primer poniente: 80.00 m con Guadalupe Rodríguez y Ramón Noriega, segundo poniente: 29.30 m antes barranca, hoy con calle sin nombre.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 3741.—19, 24 y 29 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 505/94, el C. JOSE GARCIA GONZALEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el barrio denominado El Tunal del municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 180.00 m colindando con José Marcos, al sur: 122.20 m colindando con Trinidad de Jesús, oriente: 123.30 m colindando con Justo González, poniente: 256.00 m colindando con Jesús Tapia y Roberto de Jesús, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño.

Y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico que se edita en la Ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 15 días de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 3723.—19, 24 y 29 agosto

En el expediente número 504/94, el C. JOSE GARCIA GONZALEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el barrio denominado El Tunal del municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 106.00 m colindando con Dolores Reyes y Ernesto Venegas, al sur: 96.70 m colindando con Justo González, oriente: 100.30 m colindando con Eligio Marcos y Dolores Reyes, poniente: 111.00 m colindando con JOSE MARCOS el objeto es acreditar la posesión a título de dueño.

Y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico que se edita en la Ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 3723.—19, 24 y 29 agosto.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

C. STUART GRAHAM ASHER.

En los autos del expediente número 295/94, relativos al juicio ordinario civil que sobre divorcio necesario, promovido por MARCELA GARCÍA DÍAZ en contra de STUART GRAHAM ASHER la C. juez del Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplazase al demandado STUART GRAHAM ASHER, haciéndoselo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, haciéndoselo saber además que si pasando dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo represente se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del precepto legal antes invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Toluca, México, a seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

3726.—19. 31 agosto y 12 septiembre

## JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ALFREDO OBREGON PAZ, AURORA MUÑOZ MEDRANO DE OBREGON, BULMARO REBOLO AMBRIZ Y OFELIA MARTINEZ MARQUEZ DE REBOLO.

FELIPE MARIANA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, en el expediente número 1488/93, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno 13, manzana 23, del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, ubicado en el municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.65 m con lote 12; al sur: 40.50 m con lote 14; al oriente: 20.00 m con calle Mirles; y al poniente: 20.00 m con lote 6, con superficie de 811.40 m<sup>2</sup>. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que puedan representarlos, con apercibimiento de que en caso de omisión el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los de mayor circulación de este lugar y que se editen en esta ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a 23 de mayo de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 3732.—19, 31 agosto y 12 septiembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURORA FERNÁNDEZ LIRA.

Por el presente se le hace saber que el señor ENRIQUE VICTORIA VIAZCAN, en el expediente número 987/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapción del lote de terreno número 20, manzana 35, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 19; al sur: 20.00 m con lote 21; al oriente: 7.00 m con lote 43; al poniente: 7.00 m con calle, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, o en el apercibimiento de que en caso de no hacerlo

el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden el presente a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 3740.—19, 31 agosto y 12 septiembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm 650/94.

Segunda Secretaría

NABOR ALBERTO MARISCAL GARCIA

MIRIAM HERNANDEZ MORENO, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por causas imputables al demandado las cuales quedan precisadas en el apartado de hechos de esta demanda. B).—La pérdida de la Patria Potestad que ejerce sobre nuestros menores hijos habidos en matrimonio. C).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origina. Haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación comparezca al juzgado por sí, por gestor a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se le declarará por confeso de los hechos básicos de la misma o por contestado en sentido negativo según sea el caso; asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que si no lo hace, las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del código procesal civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a 15 de agosto de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica. 3719.—19 31 agosto, y 12 septiembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ISIDORO VAZQUEZ HUERTA.

MARIA DE LOURDES MATEOS CHAVEZ, que en el expediente número 597/94, que se tramita en este juzgado, le demanda el juicio ordinario en la sobre Constitución Forzosa de Patrimonio de la Familiar, pago de pensión y pensiones alimenticias las siguientes prestaciones: a) La constitución forzosa de patrimonio de la familia, sobre el inmueble de su propiedad sito en calle Ameyalco lote 21, manzana 49, colonia Labradores en Chimalhuacán. b) El pago de una pensión alimenticia bastante y suficiente para la manutención de los menores CLAUDIA KARLA y LUIS ALBERTO de apellidos VAZQUEZ MATEOS. c) Las pensiones alimenticias acumuladas que el demandado ha dejado de proporcionar para sus hijos. d) El pago de gastos y costas que origine el juicio. Haciéndoselo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en cita, fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.

Doy fe.—Publíquese por tres veces de ocho en ocho en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Texcoco, México, a once de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3736.—19, 31 agosto y 12 septiembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Número: 879/94.

Primera Secretaría.

## ANA CRUZ SOLIS:

Promueve inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el número seis, lote tres, manzana ciento treinta y nueve, de las calles de Ignacio Zaragoza, colonia Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 5.00 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: en 5.00 m con Manuel Olvera; al oriente: en 20.00 m con Porfirio Portillo y al poniente: en 20.00 m con Daniel Trapala Cázares, superficie de: 100.00 m<sup>2</sup>. Juicio que tramita en este juzgado cuarto de lo civil de Tlalnepantla, México.

Para su publicación por tres veces, en cada uno, con intervalos de diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley, se expiden a los 8 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

692-A1—1<sup>o</sup> agosto, 2 y 19 septiembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 754/94

JUAN FLORENCIO HERNANDEZ TORRES, promueve diligencias de inmatriculación, ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, respecto de un predio denominado "La Ladrillera", ubicado en la calle Benito Juárez, número 66, en el poblado de San Miguel Tocuila, perteneciente a este municipio y distrito judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.50 m con Porfirio Ramírez; al sur: 29.80 m con Antonio García Noria; al oriente: 8.95 m con calle Cerrada Juárez; al poniente: 8.00 m con Francisco García Noria, con una superficie aproximada de: 219.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 15 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3722.—19 agosto, 2 y 19 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Núm. 753/94-I

MARIA ELENA PUGA GUIJEN, promueve en este juzgado por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del terreno ubicado en el número 11, lote sesenta y dos, de la manzana 128 de las calles de Francisco I. Madero, colonia Santamaría Tlayacampa, de este municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Petra Flores Téllez, al sur: 25.00 m con Julio Mondragón Bartolo, al oriente: 8.00 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 8.00 m con Rafael González Mendoza, con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este juzgado en términos de Ley.—Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 22 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

683-A1.—19 agosto, 2 y 19 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Núm. 857/94-I.

RAMON BOLAÑOZ MACIAS, promueve en este juzgado, por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del terreno sin número lote 26 de la manzana 142, de las calles de Privada Independencia, en la Colonia Santa María Tlayacampa, Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m anteriormente con Manuel Estrada, actualmente con Rafael Ventura, al sur: 17.60 m anteriormente con señor Maya, actualmente con Tomasa Coria, al oriente: 7.50 m con terreno baldío, al poniente: 7.50 m con Mariano Abona, quien originalmente colinda siendo colindante.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este juzgado en términos de Ley.—Se expide en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 12 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

634-A1.—19 agosto, 2 y 19 septiembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

RAUL VAZQUEZ PACHECO, promueve en el expediente número 455/94, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del terreno denominado Tepetatal de Rodrigo, ubicado en Santa María Palapa, del municipio de San Martín de las Pirámides, México, con superficie de: 2,156.00 m<sup>2</sup>. al norte: 77.00 m con ejido Santa María, al sur: 77.00 m con Justina Flores de M., al oriente: 28.00 m con Enrique Camarillo, y al poniente: 28.00 m con Crisóforo Elizalde.

Se expide el edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 15 de julio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3718.—19 agosto, 2 y 19 septiembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente número 495/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. MARIO T. SANCHEZ CADENA, apoderado de MULTIBANCO COMERMEX y en contra de ALBERTO MUNGUÍA MARTINEZ y NICOLAS MUNGUÍA VILCHIS, el C. Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día siete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en el lote 14, manzana 4, del Fraccionamiento Sector Popular, que forma parte del Rancho la Concepción de esta ciudad, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y cinco nuevos pesos 39,100 M.N.), que resultó de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez, convocando a postores Toluca, México, a 16 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. de Jesús Díaz Sámamo.—Rúbrica.

3730.—19 agosto

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

SEÑORES: AURELIO FLORES DURAN Y ROSA  
MARIA VAZQUEZ SANTOS.

El LIC MARTIN CARDENAS SANDOVAL, en su carácter de apoderado general del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, les demanda en el expediente 1177/93, en juicio ordinario civil el pago de los alimentos y otras prestaciones que tienen sobre el menor JULIO FLORES VAZQUEZ por las causales y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí mismos, por apoderado o gestor que pueda representarlas, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndoles de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y 8 Columnas que se editan en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. —Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica. 3739.—19, 31 agosto y 12 septiembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CC. MARIA SOLEDAD HILARIO GREGORIO E  
ISIDORO MONDRAGON DE LA CRUZ.

El C. LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL, apoderado general del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO y en representación del menor de edad IVAN MONDRAGON HILARIO, les demanda en el expediente número 908/93, el juicio ordinario civil sobre pensión alimenticia y otras prestaciones que le reclama por las causales o motivos que expresa en términos del escrito de demanda, invocando como causales las contenidas en los artículos 286, 294, 298, 300 y 426 fracciones III y IV del Código Civil vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de los demandados MARIA SOLEDAD HILARIO GREGORIO e ISIDORO MONDRAGON DE LA CRUZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se les emplaza a juicio para que comparezcan a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismos, por apoderado legal o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndoles de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de la demanda. —Doy fe.—

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico Ocho Columnas, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. —Doy fe.—A T E N T A M E N T E. El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar de Toluca, México, Lic. José Arturo Vera Manjarres.—Rúbrica. 3738.—19, 31 agosto y 12 septiembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 164/93, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PENA apoderado de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. en contra de EDUARDO BRINGAS LOPEZ y ELVIA NIETO ALAMILLA DE BRINGAS, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las trece treinta horas del día nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en Lomas de Batán No. 102, colonia San Bernardino, con una superficie de 144.00 metros cuadrados en esta ciudad, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$184,500.00 (ciento ochenta y cuatro mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez, convoquen postores. Toluca, México, a 12 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3737.—19 agosto

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1870/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en su carácter de endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. y en contra de BELISMAS, S.A. DE C.V. y FROBEL MORALES GONZALEZ, el C. juez señala las doce horas del día catorce de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del inmueble ubicado en la calle de Quintana Roo esquina Callejón del Zacatoncito mejor conocido como Avenida González Ortega esquina Callejón del Zacatoncito, Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, México, con una superficie de 625.00 m2.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez y en la tabla de avisos de este H. juzgado y del H. juzgado exhortado y sirviendo de base para el remate la cantidad de veintinueve mil seiscientos quince nuevos pesos 60/100 M.N., y convoquense postores, Toluca, México, a dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3727.—19 agosto

## JUZGADO DE CUANTIA MENOR

NAUCALPAN, MEX

E D I C T O

En el expediente número 259/93, del juicio ejecutivo civil promovido por ANGEL MERINO GASPARI, en contra de TERESA MARTINEZ MANUEL, la C. Juez civil de cuantía menor de Naucalpan, México, con fundamento en los artículos 758, 759, 760, 762 y 768 del código de procedimientos civiles, en aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, y 1411 del Código de Comercio, dictó auto de remate del bien embargado en el presente juicio, toda vez que la parte actora se allanó al peritaje rendido en autos, y conforme al avalúo del bien embargado, se procede a sacar a remate en Segunda almoneda los siguientes bienes: Televisión Packard Bell, blanco y negro, 20 pulgadas, modelo TV-5201-A, chasis 505.—Tocador de madera con cristal, parte superior color café, con manchas negras de pintura en la parte superior, con gomas de pintura negra en el cristal, tres cajones del lado izquierdo maltratados.—Televisión marca Hitachi, colores, 20 pulgadas, sin control remoto, sin antena, sin tapa para cubrir los botones, número de serie FIE04876, modelo CT2133B, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS. Se convoquen postores, para que comparezcan ante este juzgado, para la celebración de dicha almoneda el día 31 de agosto del año en curso a las 12:30 horas.

Publíquese por una sola vez el presente edicto, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del juzgado.—Naucalpan de Juárez, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Secretario de Acuerdos Civil, Lic. Carlos Hinojosa Flores.—Rúbrica. 635-A1.—19 agosto

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## SE CONVOCAN POSTORES

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 1167/90-1, promovido por CARLOTA C. LOPEZ Y RAYMUNDO TREJO PONCE, en contra de BENITA DAVILA VIVEROS Y APTURO RODRIGUEZ LUQUENO, se señalan las 11:30 horas del 30 de agosto último, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del terreno con superficie de: 333,60 m<sup>2</sup>, identificado como fracción segunda del predio denominado "La Ciudad", ubicado en pueblo o fraccionamiento Santa Cruz del Monte, Naucalpan, México, con las construcciones en el existentes marcadas con el número 8, calle Retorno Fuentes de Satélite; sirviendo como base del remate el precio de avalúo por DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA NUEVE PESOS; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en los Estrados de este H. Juzgado.—Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 11 C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García, Rúbrica, 628-A1—19, 24 y 29 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En el expediente número 480/94, el C. FRANCISCO SANCHEZ GARCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de "La Cabañera", municipio de San Felipe del Progreso, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.45 m colinda con camino a Tepetitlán; al sur: 23.45 m colinda con río de aguas pluviales; al oriente: 182.00 m colinda con el señor J. Trinidad Vilchis; y al poniente: 182.00 m colinda con el señor Juventino Pérez Tapia, y teniendo una superficie total de: 4,218.00 m<sup>2</sup>. El objeto es acreditar la posesión a título de dueño.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 11 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica,

3720.—19, 24 y 29 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Expediente Núm. 127/94

Primera Secretaría.

Por auto de fecha 20 de junio de 1994, el C. juez civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, ordenó anunciar la muerte sin testar de la señora PAULA FLORES SALAZAR, quien falleció el día 23 de noviembre de 1992, en San Mateo Atenco, México y quien tuvo como último domicilio el ubicado en la avenida Buenavista número 27 barrio de la Magdalena en San Mateo Atenco, Estado de México, y sus generales fueron: estado civil soltera, edad 72 años, a fin de que lo que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación en la inteligencia de que la persona que denunció el juicio sucesorio testamentario es la señora ANASTACIA DOMINGA FLORES SALAZAR, como hermana de la de cujus.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en donde tuvo su último domicilio la autora de la presente sucesión y se expide a los 2 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica, 3721.—19 y 24 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

## A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que en el expediente número 96/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OSCAR QUIROGA GARCIA, en contra de FRANCISCO GOMEZTAGLE HUFERTA, el Juz. Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las once horas del seis de septiembre del año en curso, para celebrar la Primera Almoneda de Remate de los bienes muebles siguientes: Automóvil marca Chrysler, modelo Phantom ATX 1992, dos puertas, color negro; y Microbús marca Chevrolet, modelo Alfa Guen 1991, capacidad veintidós asientos (pasajeros); anunciando su venta por tres veces dentro de tres días en la tabla de avisos de éste juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, sirvo de base para el remate la cantidad de sesenta mil nuevos pesos 60/100 moneda nacional en que fueron valuados y se convocan postores. Valle de Bravo, México, once de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica,

3746.—19, 22 y 23 agosto.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente: 1619/94.

Primera Secretaría.

ANGEL RODRIGUEZ MONTIEL, promueve inscripción respecto del bien inmueble denominado Zacualtitla, ubicado en la calle Zacualpan s.n., actualmente calle Luis Echeverría, en la colonia Carlos Hank González, en la población de Santa Clara Coatitla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.50 m linda con Luis Hernández García; al norte: 5.65 m y linda con Laura Ramírez López; al sur: 16.66 m linda con J. Guadalupe Colchado; al oriente: 0.95 m y linda con Laura Ramírez López; al oriente: 9.68 m linda con Laura Ramírez López; al poniente: 9.00 m linda con calle Zacualpan, actualmente calle Luis Echeverría; con una superficie de 151.20 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica,

3748.—19 agosto, 2 y 19 septiembre.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

JOSE CARMELO GALLEGOS BAUTISTA, promueve inscripción, respecto del terreno denominado Techalpa, ubicado en la calle de Teotihuacán lote 41, en San Pedro Xalcoyotl, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.35 m y linda con Margarita Jiménez V; al sur: 16.00 m y linda con José Carmelo Gallegos Bautista; al oriente: 8.10 m y linda con Gloria Martínez; y al poniente: 8.00 m linda con calle de Teotihuacán, con una superficie total de 133.40 m<sup>2</sup>. Sobre el expediente 157/94.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica,

3754.—19 agosto, 2 y 19 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 144/93, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por CELESTINO REYES DÍAZ Y/O VÍCTOR LOPEZ CERVANTES, endosatarios en procuración del señor MANUEL ARAUJO CHAVEZ, en contra de MACARIO LOPEZ HERNANDEZ Y/O JESUS DE LA CRUZ MADRID, en la vía de remate se señalan las once horas del día trece de septiembre del año en curso, para el desahogo de la Primera Almoneda, en consecuencia se anuncia en forma legal la venta del bien inmueble con construcción ubicado en la zona 01, manzana 51, lote 29, Col. Plutarco Elías Calles municipio de Ixtapaluca, México, con una superficie de 257.00 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias; nordeste: 16.26 m con lote 30; sureste: 16.76 m con arroyo; suroeste: 15.43 m con lote 28; y noroeste: 15.74 m con andador e inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 803 del volumen 72 del libro primero, sección primera, a fojas 33 frente de fecha 5 de diciembre de 1990; nombre del demandado aval JESUS DE LA CRUZ MADRID, sirviendo como base del remate un precio base de nueve mil trescientos nuevos pesos 00/100 M.N., convocándose a postores para que comparezcan ante éste juzgado el día y hora señalado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de éste juzgado, por una sola vez, debiendo mediar un término que no sea menor de siete días entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de la Almoneda de Remate. Dado en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3744.—19 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUITLAN****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.**

ANGEL TOPETE ESCORZA, ha promovido ante éste juzgado bajo el expediente número 227/93, juicio ejecutivo mercantil en contra de MARIA ESTELA ALMAZAN LOZA, se han señalado las once horas del diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda del bien embargado terreno y construcción en la calle de Mariano Galván Rivera sin número, barrio de Texcoco, en Tepotzotlán, Estado de México, con superficie de quinientos metros cuadrados, que mide y linda; al norte: 24.19 m con propiedad de Catalina Castro de A.; al sur: 24.19 m con Benito Ureño; al oriente: 20.67 m con Angélica Castro; al poniente: en 20.67 m con calle; valuado por los peritos en la suma de ciento noventa mil doscientos nuevos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio, para lo cual se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como por medio de un aviso que se fije en los estrados del juzgado, se expide a los once días de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 3745.—19, 24 y 29 agosto.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm.: 1698/94.

Segunda Secretaria.

GERARDO MOISES POSADAS ISLAS, promueve información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Zaualtila, ubicado en calle Zaualpan s/n, actualmente calle Luis Echeverría, en la colonia Hank González en la población de Santa Clara Cuatitlán, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias;

al norte: 24.54 m linda con Alejandro Martínez García; al sur: 24.74 m linda con Candelario Bravo Gutiérrez; al oriente: 9.00 m linda con Pablo Soberanes; al poniente: 9.00 m linda con calle Zaualpan (actualmente calle Luis Echeverría); con una superficie de 222.31 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, en esta ciudad, de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a doce de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica.

3751.—19, 24 y 29 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1445/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PENA, en contra de TRANSPORTES RUANSA, S.A. DE C.V., Y/O VALENTIN URIBE GARCIA, por auto de fecha 12 de agosto de 1994, se señalaron las 12.00 horas del día 1o. de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en la calle de Violetas número 39, en la sección I, de la manzana 17, lote número 11, del fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc II, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con lote 10, al sur: 17.50 m con lote 16, al oriente: 7.00 m con calle Violetas, al poniente: 7.00 m con lote 20; inscrito en el Registro público de la propiedad, bajo la partida número 754-3642, volumen 203, del libro primero, sección primera, a fojas 116, de fecha 27 de septiembre de 1983. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NS 161,820.00 (CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en los estrados de este juzgado y en los lugares públicos de costumbre.—Se extiende el presente a los 17 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

3752.—19 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, edicto.—Expediente 695/1993, ejecutivo mercantil, BANCRESER, S.A. contra MIGUEL ANGEL FLORES GARCIA ROJAS Y/O MARIA DE LOURDES GARCIA ROJAS DE FLORES, Novena Almoneda: 13.30 horas del día 31 de agosto del año en curso: terreno con construcción ubicado en Gómez Farías esquina Matamoros 209, norte: 13.75 m con calle Gómez Farías, sur: 13.75 m con lote 25 señor Alfonso Alva, oriente: 25.00 m con lote 22 señora Ma del Carmen Luna, poniente: 25.00 m con calle Matamoros. Superficie total: 343.72 m<sup>2</sup>. Se trata de un lote de terreno en esquina regular a nivel donde se encuentra construida una casa habitación de un nivel, así como gran parte de locales comerciales.—Gravámenes: embargo judicial por \$ 60,000,000.00 deducido del expediente 695/1993, del juzgado primero de lo civil de esta Ciudad.—BASE: TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE NUEVOS PESOS CON 50/100 M.N., Se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de éste juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 17 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

3757.—19 agosto.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1325/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, en contra de ARTURO GALINDO ALVARIZ Y/O JOSE PALEMON GUTIERREZ GARCIA, por auto de fecha 15 de julio de 1994, se señalaron las 11.00 horas del día 30 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien embargado en el presente asunto, consistente en un inmueble ubicado en el número 20 de la calle Hacienda San Diego de los Padres, de la manzana número 208, del fraccionamiento Santa Elena, en Lerma de Villada, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 21, al sur: 15.00 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con lote 14, al poniente: 8.00 m con calle Hacienda San Diego de Los Padres; con una superficie total de: 120.00 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma de Villada, México, en el libro primero, sección primera, bajo la partida número 223, volumen noveno, a fojas 119, de fecha 15 de junio de 1977, por lo que por medio de este conducto, se convocan a los postores para el remate, sirviendo como base la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$188,190.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en los estrados de este juzgado y en los lugares públicos de costumbre y en el lugar de ubicación del inmueble.— Se expide el presente a los 17 días del mes de agosto de 1994.— Doy fe.— C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica

3753.- 19 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En el expediente número 495/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el P.D. MARTIN MONTERO ARIZMENDI Y/O E.D. JOSE LUIS FLORES REYES Y/O E.D. JOSE ANTONIO JARILLO HERNANDEZ, en su carácter de endosatarios en procuración del señor JESUS JARILLO RAMIREZ en contra de JOSE LUIS JUAREZ. El C. juez civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, señala las 12.00 horas del día 5 de septiembre de 1994, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado, consistente en un terreno que se encuentra ubicado en la calle de alameda 152, barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, perteneciente al distrito de Lerma Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 12.00 m y colinda con calle Allende; al sur: 12.00 m y colinda con Rufino Arellano, al oriente: 24.00 m y colinda con Santos Juárez Pérez, y al poniente: 24.00 m y colinda con Amparo Sanabria, con una superficie de: 288.00 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma de Villada, México, bajo el asiento número 791-788, a fojas 144, volumen 28, del Libro Primero, Sección Primera, de fecha 7 de diciembre de 1989.

Por ende anúnciese su venta y convóquense postores mediante la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., que fuere fijada por los postores designados en autos, y se expide a los 5 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica

3756.-19, 23 y 26 agosto.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 9908/94, MARTEN BRITO LEDEZMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Horno, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.80 m con calle Josefita Ortiz de Domínguez; al sur: 16.80 m con María Elena Cruz Guzmán; al oriente: 20.00 m con Privada de Josefita Ortiz de Domínguez; al poniente: 20.00 m con Luz Ascencio Bernal; superficie de: 336.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3755.—19, 24 y 29 agosto

Exp. 10125/94, CELINA FUENTES DE CARRILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Comanfort Pte. 313, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.46 m con calle Comanfort, 18.65 m con Ramón Castillo Granados, 6.29 m con Guillermina Degollado Prado, sur: 30.00 m con vialidad Toluca a Metepec; oriente: 14.00 m con Ramón Castillo Granados, 70.75 m con Santos Pichardo; poniente: 69.55 m con Juan Carrillos Reyes. Superficie aproximada de: 1,704.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3747.—19, 24 y 29 agosto

Exp. 10426/94 GUILLERMINA PLATA CASTRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril entre Matamoros y Díaz Mirón, Santa Ana Tlalatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Clemencia Plata Castro; sur: 15.00 m con Camelia Plata Castro; oriente: 1.84 m con Angel Serrano; poniente: 11.84 m con callejón sin nombre, superficie aproximada de 177.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3717.—19, 24 y 29 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Exp. LA. 13416.284/94, C. FEREN ARENAS VENEGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble de nombre Colonia de los Reyes, ubicada en poblado de Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.18 m con calle Señora, al sur: 10.75 m con Lucía Ayala B.; al oriente: 14.00 m con Avenida de las Torres; al poniente: 14.00 m con Reyes Bautista Moreno; con superficie total de 160.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3758.- 19, 24 y 29 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 837/94, MARIA SILVINA FLORES ZIMBRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos número 10, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 23.45 m con Silverio Torres Rivera; sur: 22.60 m con calle de su ubicación; oriente: 39.55 m con Anatolio Flores Zimbrón; poniente: 39.55 m con calle Vicente Guerrero, superficie aproximada de 910.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3728.—19, 24 y 29 agosto

Exp. 799/94, AGAPITO DIAZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como el Llanito, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 123.00 m con fracción de la señora Ana Reyes; sur: 123.00 m con fracción de Luis Rodríguez; oriente: 23.00 m con calle o carril; poniente: 23.00 m con zanja, superficie aproximada de 2,829.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3728.—19, 24 y 29 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

Exp. 19528/94, JORGE DIAZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 12, en el pueblo de San Martín Tepotlixpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte: en 9.10 m con servidumbre de paso; sur: en 8.13 m con área construida; oriente: en 21.50 m con lote once; poniente: en 21.50 m con área sin construir; superficie aproximada de 185.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libón Avila.—Rúbrica. 3749.—19, 24 y 29 agosto

19527/94 ROBOLOFO GOMEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Halcón Oriente No 8, Col Miguel Hidalgo, Lago de Guadalupe, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 37.00 m con la Sra. María Guadalupe Chávez Hernández; sur: en 37.00 m con los Sres. Marcelino Gómez Hernández y Juan Martínez Martínez; oriente: en 13.35 m con calle Halcón Oriente; poniente: en 13.35 m con calle Cerrada, superficie aproximada de 493.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libón Avila.—Rúbrica. 3749.—19, 24 y 29 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Exp. 605/94, BONIFACIO HERNANDEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, primera sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.00 m con Juan Hernández, sur: 55.00 m con carretera, oriente: 90.00 m con Joaquín Monroy, Alfredo Monroy, Santos de la O. Gómez, poniente: 80.00 m con Juan Hernández Segovia.

Superficie aproximada de: 3,017.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3725.—19, 24 y 29 agosto.

Exp. 640/91, GENOVEVA TORRES DE OLIVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 22.00 m con fracción restante, sur: 12.00 m con calle sin nombre, oriente: 36.80 m con fracción restante, poniente: 39.00 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 625.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3725.—19, 24 y 29 agosto.

Exp. 639/94, GUADALUPE SANTAMARIA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre y 5 de Febrero S/N, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 9.35 m con calle 16 de Septiembre, sur: 9.35 m con Margarito Gómez Medina, oriente: 4.97 m con Margarito Gómez Medina, poniente: 4.97 m con calle 5 de Febrero.

Superficie aproximada de: 46.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3725.—19, 24 y 29 agosto.

Exp. 87/94, ISIDRO JUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.00 m con Jorge Poblano y Luis Poblano, sur: 15.00 m con Castulo Ortiz y 15.00 m con José Torres Hernández, oriente: 30.00 m con Roberto Juárez y Carmela Arandia, poniente: 15.00 m con calle Benito Juárez y 15.00 m con Lorenzo Mayorga.

Superficie aproximada de: 675.00 m<sup>2</sup>, y de construcción 40.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3725.—19, 24 y 29 agosto.

Exp. 645/94, ANDRES GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en tres líneas rectas que forman una quebrada 75.00 y en la segunda: 114.00 m y en la tercera: 99.00 m con Amalia Hernández y camino a Jilotzingo, sur: 185.00 m con Tomás Maturano y Luis Gómez, oriente: 140.50 m con Francisco Hernández, poniente: en una línea curva: 155.00 m con Eulogio Guzmán y Severo Maturano.

Superficie aproximada de: 34,795.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Zumpango, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3725.—19, 24 y 29 agosto.

Exp. 647/94, LAZARO FRANCO CASASOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 56.80 m con Isidro Casasola, sur: 49.80 m con Celso Hernández, oriente: 149.00 m con Agustín Seto y Evaristo Casasola, poniente: 147.40 m con Isidro Casasola Torres.

Superficie aproximada de: 7,899.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Zumpango, México, a 26 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3725.—19, 24 y 29 agosto.

Exp. 655/94, ESTELA JUNCAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Apaxco, mide y linda: norte: 15.07 m con Zenaido Hernández (antes) (ahora) José Hernández Mora, sur: 16.07 m con calle de La Estrella, oriente: 31.70 m con Julio Hernández (antes) (ahora) Francisco Javier Hernández Moreno, poniente: 31.70 m con Rosa Hernández (antes) (ahora) Elisa Hernández.

Superficie aproximada de: 498.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Zumpango, México, a 29 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3725.—19, 24 y 29 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 7900/94, LUIS PALMA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Nico Nuevo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: predio denominado "Zacañal", norte: 44.00 m con Julio Alba, sur: 44.00 m con Benito González, oriente: 15.00 m con Lidia Palma López, poniente: 16.00 m con calle Cuyuya.

Superficie aproximada de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 29 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3725.—19, 24 y 29 agosto.

Exp. 7897/94, JESUS HERNANDEZ VILLALPANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huexoculco, Méx., municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: predio denominada "sin nombre", norte: 15.00 m con calle Carril S/N, sur: 15.00 m con Alejandro Galicia, oriente: 60.00 m con Juan Villalpando, poniente: 60.00 m con Roberto Galicia Ayala.

Superficie aproximada de: 900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 29 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3725. 19, 24 y 29 agosto.

Exp. 8094/94, MA. DEL REFUGIO CONTRERAS SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: predio denominado "El Jazmín", norte: 83.00 m con Amalia Silva Peña, sur: 61.00 m con Antonio Heredia, 3.00 m con Antonio Heredia, oriente: 33.00 m con Isaías Canseco, poniente: 16.00 m con Antonio Heredia, 13.00 m con Antonio Heredia, 5.00 m con Antonio Heredia.

Superficie aproximada de: 2,760.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 4 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3725.—19, 24 y 29 agosto.

Exp. 8093/94, AMALIA SILVA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, Ayotzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: predio denominado "El Jazmín", norte: 75.00 m con Angel Silva Peña, sur: 88.00 m con Antonia Silva Peña, oriente: 22.00 m con Juan Silva Peña, poniente: 41.00 m con Rutila Silva Peña.

Superficie aproximada de: 2,721.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 4 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3725. 19, 24 y 29 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1119/94, MELISSIO MEJIA INCLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 18.30 m con Rufino Cruz Nápoles, sur: 19.80 m con una calle, oriente: 27.00 m con la carretera Tecomatlán, poniente: 27.00 m con Rogelio Cortés Millán.

Superficie aproximada de: 514.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Tenancingo, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3725.—19, 24 y 29 agosto.

Exp. 1118/94, RODOLFO PACHECO BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 38.00 m con Rufina Cruz, sur: 39.80 m con la calle Guadalupe Victoria, oriente: 13.60 m con la calle Independencia, poniente: 15.90 m con Rufina Cruz.

Superficie aproximada de: 563.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3725.—19, 24 y 29 agosto

Exp. 1121/94, ISIDRO ORTEGA CASILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata Delegación Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 14.70 m con calle Emiliano Zapata, sur: 33.00 m con Manuel Ortega, oriente: 50.00 m con Víctor Ortega Alarcón, poniente: 38.30 m con Cirio Hernández y José Félix Ortega Figueroa.

Superficie aproximada de: 1,649.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3725.—19, 24 y 29 agosto

Exp. 1117/94, AURELIO TRUJILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 25.00 m con Romana Sánchez Abundis, sur: 25.00 m con Isidro Sánchez Abundis, oriente: 17.80 m con Guadalupe Vázquez Abundis, poniente: 17.80 m con Rodolfo Abundis Mercado.

Superficie aproximada de: 445.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 8 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3725.—19, 24 y 29 agosto.

Exp. 1135/94, ESPERANZA MALAGON VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Coatzacoac", barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 24.80 m con Juan Hernández Jiménez, sur: 22.00 m con Refugio García, oriente: 45.00 m con privada de Calle Sierra Nevada, poniente: dos líneas: 63.80 m y 2.00 m con Zacarías Benítez.

Superficie aproximada de: 1,074.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 8 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3725.—19, 24 y 29 agosto.

Exp. 1142/94, ANDRES DIAZ LEAL REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 300.00 m con el señor Francisco Pérez Guadarrama, sur: 307.70 m con el señor Claudio Arellano, oriente: 63.00 m con el señor Claudio Arellano, poniente: 63.00 m con arroyo.

Superficie aproximada de: 19,089.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 8 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3725.—19, 24 y 29 agosto

Exp. 1150/94, VICTOR GERARDO BERNAL ISOJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Libertad sin número, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 14.25 m con Cipriano Navz Díaz, sur: 14.25 m con entrada vecinal, oriente: 14.20 m con Carmelo Fuentes Jiménez, poniente: 14.20 m con Norberto López Bernal.

Superficie aproximada de: 203.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 8 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3725.—19, 24 y 29 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 3654/94, VICTOR SANCHEZ LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacaleco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 27.00 m linda con callejón público; sur: 38.00 m con Ebrado Sánchez; oriente: 52.00 m con calle Puente de Alvarado; poniente: 45.00 m linda con camino Temascalapa Predio denominado Agosto.

Superficie aproximada de: 1,818.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
3725.—19, 24 y 29 agosto

Exp. 3662/94, GABRIEL PEREZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro de San Lucas Xolox, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 94.00 m linda con Guillermo Galindo hoy sucesión; sur: 94.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 94.00 m linda con calle de las Palmas; poniente: 100.00 m linda con Guillermo Galindo hoy Aurelio Galindo, Predio denominado Maja-dita. Superficie aproximada de: 9,129.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
3725.—19, 24 y 29 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 229/94, EFRAIN RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Pinzanes, del municipio de Tejupilco, Edo. México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 300.00 m linda con Diosdado Rodríguez Salazar y Marciano Martínez Solórzano, sur: 200.00 m con Benjamín Ochoa y Angela Salazar; oriente: 800.00 m con Angela Salazar; poniente: 1.150.00 m con José Rodríguez Salazar. Superficie aproximada de: 243.750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 4 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

3725.—19, 24 y 29 agosto.

Exp. 230/94, MA. CELINA AGUIRRE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Estancia Grande, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 380.00 m linda con una carretera; sur: 221.00 m linda con propiedad de la señora Candelaria Sánchez; oriente: 272.00 m linda con propiedad de la señora Candelaria Sánchez; poniente: 773.00 m linda con propiedad del señor Galindo Hernández Urbina.

Superficie aproximada de: 7-07-23 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 4 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

3725.—19, 24 y 29 agosto.

Exp. 231/94, TELESFORO LOPEZ FAUSTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Matamoros s/n. Tejupilco, municipio de Tejupilco, México distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 10.70 m colinda con calle Matamoros s/n; sur: 2 líneas 3.00 y otra de 8.00 m con José Flores Desiderio y Ma. Guadalupe Morales; oriente: 2 líneas una de 8.00 m y otra de 8.89 m colinda con Ma. Guadalupe Morales Dominguez; poniente: 17.70 m linda con el señor Oliverio Domínguez.

Superficie aproximada de: 187.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 4 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

3725.—19, 24 y 29 agosto.

Exp. 232/94, ROBERTO FIGUERA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada al Puente, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con calle sin nombre; sur: 10.00 m colinda con Agrícola James de Arce; oriente: 13.90 m colinda con Gaspar Domínguez Antonio; poniente: 13.90 m colinda con Ma. de Lourdes Gómez Mejía. Superficie aproximada de: 139.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 4 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

3725.—19, 24 y 29 agosto.

Exp. 233/94, TEODORA RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Jaimés, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: en 3 líneas 16.30 m con Francisco Maldonado, 25.00 m con Gonzalo Marcial; sur: 40.50 m con calle sin nombre; oriente: 15.30 m colinda con una calle sin nombre; poniente: 18.00 m colinda con una calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 881.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 4 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

3725.—19, 24 y 29 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

Exp. 114/94, JUSTINA ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Alquisiras, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 14.25 m colinda con la calle Dos de Abril; sur: 13.10 m colinda con callejón Alquisiras; oriente: 19.70 m colinda con Nicolás Jacobo; poniente: 5.50 m colinda con Rafael Jacobo.

Superficie aproximada del terreno: 168.00 metros cuadrados. Superficie construida: 95.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 2 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3725.—19, 24 y 29 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENCOCO

## E D I C T O

Exp. 7442/94, JACINTO CONTRERAS ESTANON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre, Cabecera del municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 19.20 m con María Luisa Buendía de Lemus; sur: 19.20 m con Ana María Arrieta Buendía; oriente: 15.60 m con Lidia Cano; poniente: 15.60 m con Alfonso Avila Lavastida.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3725.—19, 24 y 29 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O S

Exp. I.A. 1055/1994, RAFAEL FLORES SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tlachicua, en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.55 m con Hermelinda Flores Santillán; sur: 14.35 m con Ramón Borja Molina; oriente: 7.55 m con Juan Flores Cano; poniente: 6.68 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 102.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1o. de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjorrez.—Rúbrica.

3725.—19, 24 y 29 agosto.

Exp. 1.A. 7065/145/94, C. CAROLINA GONZALEZ CEDI-MLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santa Cruz Acatlán, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 51.00 m con terreno denominado Casa Chica, propiedad del señor Raúl Rodríguez; sur: 56.00 m con terreno denominado Tierra de Doña Gertrudis, propiedad del señor Raúl Rodríguez; oriente: 54.00 m con frente a la calle Purepechas; poniente: 45.00 m con terreno denominado Solís, propiedad del señor Raúl Rodríguez.

Superficie aproximada de: 2,661.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3725.—19, 24 y 29 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 199/1994, C. J. MERCED OROSCO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 4a Manzana de Buenavista, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 151.30 m con Pablo y Manuel Silvestre Hernández; sur: en dos líneas 68.30 y 169.00 m con camino federal y Gregorio Molina; oriente: en dos líneas 47.40 y 187.50 m con Faustino Gregorio y Felipe Vega; poniente: 170.50 m con Victoria Careos Gregorio; superficie aproximada de 29,820.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3725.—19, 24 y 29 agosto.

Exp. 201/199, C. CLEMENTE RIVAS HUITRON Y ANA MA. REBOLLAR REBOLLAR Y ROLANDO DIVAS REBOLLAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Nenamicoyan, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 109.00, 85.00 y 62.00 m con Carlos y Valentina Pérez Martínez en tres líneas desiguales; sur: en cuatro líneas desiguales 69.00, 30.00, 17.00 y 60.00 m con Anastacia Quintanar Valladares; oriente: 99.00 m con Maurilio Rebollar Pérez; poniente: en cinco líneas desiguales 108.00, 20.00, 17.00, 27.00 y 64.00 m con J. Guadalupe y Luis Chávez y un camino.

Superficie aproximada de: 2 67 07 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3725.—19, 24 y 29 agosto.

Exp. 198/1994, C. J. MANUEL SALDIVAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza No. 51, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 13.90 m con Victoriano Martínez; sur: 13.45 m con calle Gral. Zaragoza; oriente: 22.55, 1.90 y 13.00 m con Cristina Ledezma y Victoriano Martínez; poniente: 35.65 m con José Esquivel.

Superficie aproximada de: 463.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3725.—19, 24 y 29 agosto.

Exp. 197/1994, C. RAYMUNDO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Celavita, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 18.00 m con Onésimo García Garfías; sur: 28.00 m con camino vecinal; oriente: 127.80 m con Clemente Basurto; poniente: 127.80 m con Benito García Sánchez.

Superficie aproximada de: 2,939.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3725.—19, 24 y 29 agosto.

Exp. 196/1994, C. MA. EUGENIA Y SONIA DELIA QUINTANAR RODRIGUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranch. Encinillas, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 196.50 m con Tomás Pérez Romero y José Ma. Romero; sur: 198.60 y 9.20 m con Majín Juárez y callejón a Encinillas; oriente: 4.40, 68.60 y 1.50 m con José Ma. Romero y Raúl Romero Sánchez y Majín Juárez; poniente: 20.00 m con Tomás Pérez Romero. Superficie aproximada de: 9,137.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3725.—19, 24 y 29 agosto.

Exp. 195/1994, C. ROSA CHAVEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 69.04 m con Federico Chávez Martínez; sureste: 57.60 m con Carlos Aleócer Golf; suroeste: 65.30 m con camino.

Superficie aproximada de: 1,676.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3725.—19, 24 y 29 agosto.

Exp. 194/1994, C. FEDERICO CHAVEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 88.02 m con Medesta García; sur: 69.04 m con Rosa Chávez Martínez; oriente: 25.00 m con Carlos Aleócer Golf; poniente: 38.13 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 2,455.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3725.—19, 24 y 29 agosto.

FE DE ERRATA

Del edicto número 583-A1, publicado los días 5, 10 y 15 de agosto de 1994, en el octavo renglón

DICE:  
34.75 m con Federico Gómez Primero; al noreste: 44.33 m con DEBE DECIR:

34.75 m con Federico Gómez Primero; al noroeste: 44.33 m con

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.